

20 de febrero de 1977

Boletín N° 13!

LOS PRESOS DE CORDOBA DENUNCIAN

El informe que se incluye más abajo es el doloroso testimonio de una realidad vivida en todas las cárceles "legales" del país, pero raramente el salvajismo militar ha penetrado en ellas con la fuerza y la impunidad con que lo ha hecho en el penal de esa provincia; El relato de los presos, por su extensión, se encuentra necesariamente circunscripto a sus aspectos más salientes. No obstante, ellos bastan a juicio de esta Comisión para hacer ineludible a todos los organismos internacionales interesados en mantener la vigencia de los Derechos Humanos la intervención y denuncia que los acontecimientos consignados exigen. He aquí el porqué:

"El día 24 de marzo nos informan que a partir de ese momento quedan suspendidas las visitas privadas y familiares; el 2 de abril nos quitan todo salvo los elementos de higiene y la comida de los niños que en ese momento eran nueve; el 14 de abril gran cantidad de personas irrumpen violentamente nos hace salir al patio, nos desnuda y simulan un fusilamiento. Los niños presencian los hechos llorando desconsoladamente. Cuando regresamos al pabellón, descubrimos que esta vez se han llevado también los alimentos y medicamentos de las criaturas. Nos emplazaron para sacar de allí a los niños en el término de 20 días, de lo contrario, dijeron, serían llevados a la Casa Cuna. Desde ese día los militares entraron a cualquier hora, hostigándonos con requisas vejatorias (tactos vaginales) y sometiéndonos a horas de intensa gimnasia que produjeron desgarramiento, desmayos e inclusive ataques cardíacos. Permanecíamos encerrados en celdas individuales desde las 21 horas hasta las 7,30 horas del día siguiente. Tuvimos que entregar los niños con el temor de que fueran trasladados a lugares desconocidos puesto que no nos permitieron darlos personalmente a nuestros familiares. El día 17-5-76 asesinaron a los compañeros Diana Beatriz Fidelman a quien habían sacado con anterioridad para torturarla brutalmente en la Jefatura de la Provincia (sección Informaciones), junto a Miguel Mosse, Juan Sbagozza, Hernandez, Jose Veronyy Jun, todos presos alojados en la penitenciaría de Córdoba. Este hecho lo hicieron aparecer como "intento de fuga"; se encontraba a cargo del Penal el mayor Bosch y también el capitán Manuel Ramos Mason de la IV Brigada Aereotransportada. A esto se sumaron las sanciones arbitrarias, disminución de la comida, oscuridad, suspensión de la atención médica (se llegó a introducir en la vagina de una compañera la vaina de metal de una cuchilla provocándole una grave infección). El 26-5-76 fueron asesinados los compañeros Julio Pucheta y Miguel Sgandurra también con el pretexto de "intento de fuga"; A partir de esa fecha se nos prohíbe la circulación por el pasillo interno debiendo permanecer en la celda todo el día. El 20-6-76, ante nuestra impotencia, son sacados las compañeras Esther Barberis, Mirta Abdon de Magg, y los compañeros Miguel Barreras y Claudio Zorrilla, siendo sus cadáveres entregados a los familiares y el de Mirta Abdon brutalmente torturado. El día 3-6-76 son sacados los compañeros Marta Rosetti de Arqueola y Hector Funes. El día 6 de Julio fue asesinado dentro del Penal el compañero Raul Bauducco ante la imposibilidad física de seguir con la gimnasia a que era sometido, estando a cargo de su ejecución el teniente Alsina. Terminado de legalizar la tortura dentro del penal el 10-7-76 estaquearon en el patio a la compañera María del Rosario Miguel Muñoz durante dos horas y media en las cuales fue golpeada y quemada con cigarrillos. El 14-7-76 presenciamos el asesinato de un compañero: Jose Rene Mocarsel que fue estaqueado en el patio - era invierno- desnudo, durante ocho horas y soportando una temperatura de 3 grados centígrados, cosa que era agravada por los continuos baldes de agua que se le echaban. Murio congelado; Estuvo a cargo de esto el teniente Alsina. Despues tuvimos una sancion de treinta dias ignorando su motivo. Solo podiamos salir para ir al baño 2 veces al dia; El 20-8-76 sacan para asesinar a los compañeros Liliana Paez y un joven que desconocemos.

A partir del 2-9-76 permanecemos con la puerta cerrada, salvo de 12 a 14 horas y de 19 a 20, situación que persiste hasta nuestro traslado a Villa Devoto (Capital Federal).

El 15-8-76 son torturados y asesinados en el patio tres compañeros HUGO VACA NARVAJA, ARNALDO TORANZO y GUSTAVO DE BREWIL.

El 1º de Octubre veinte compañeras son trasladadas a Villa Devoto

El 11-10-76 son sacados para su asesinato los compañeros MARTA GONZALEZ DE BARONETTO, HUGO HUBER, FLORENCIO DIAZ y TRAMONTINI. En ese mes ingresa al penal, herida de bala, la compañera MARTA SANDRINI parálitica a causa de sus heridas. No recibe atención médica ni tratamiento de rehabilitación. Tampoco se le suministra la comida adecuada. Esta compañera permanece incomunicada a pesar de su situación.

En ese mismo mes fueron asesinados los compañeros DE BREWIL (hermano del anterior) y GARCIA.

El 2-11-76 se nos vuelve a sancionar con el encierro debiendo hacer nuestras necesidades fisiológicas dentro de las celdas donde no hay baño ni pileta. Se nos impedía tener acceso a los envíos de nuestros familiares; se aceptaban paquetes para gente que no estaba en el Penal y a familiares se les negaba la existencia de quienes se encontraban dentro, como en el caso de la compañera CRISTINA GARCIA.

POR TODO ESTO PEDIMOS LA INTERVENCION DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL PARA ALIVIAR LA TERRIBLE SITUACION DE LOS PENALES ARGENTINOS.

PRESOS POLITICOS DE CORDOBA.

24 de enero de 1977.

.....

INSTALACION DE LOCUTORIOS:

En los penales donde aun no ha podido ser implantado el aislamiento total de los presos políticos con el exterior acaba de inaugurarse una nueva manera de recortar las posibilidades de comunicación de los detenidos con sus familiares (inclusive con sus hijos de corta edad, para los que también vale esa medida): son los locutorios de vidrio con teléfono al estilo de los que ya han sido implantados en las cárceles de la dictadura uruguaya. Lo que sigue es la descripción de los mismos por los detenidos:

"Locutorio es en la cárcel el lugar donde el preso recibe sus visitas. Los presos comunes, salvo excepciones ven a sus familiares en los salones o en el patio del Penal. Nosotros los presos políticos, en lugares reducidos, severamente custodiados y separados de las visitas por rejas. Hoy algo más siniestro se ha puesto en práctica: EL LOCUTORIO DE VIDRIO Y TELEFONO. En la planta baja del penal de Villa Devoto, en el pasillo que conduce a la planta 5 se construyó un largo muro de ladrillos y en él, aproximadamente 6 compartimientos, separados por tabiques laterales color naranja de un material que parece acrílico; en el centro un pupitre dividido por un vidrio y a ambos lados un taburete. Sobre la base del vidrio hay un microfono. Es en eso donde de aquí en más, deberemos ver a nuestros seres queridos y a nuestros hijos que estarán imposibilitados de la mínima alegría de vernos, abrazarnos y besarnos. Este es solo un aspecto de la historia más negra y sucia que conozca el país. Por eso acudimos a uds., la opinión pública y los organismos de defensa de los Derechos Humanos, en espera de su ayuda y de su acción.

PRESOS POLITICOS DE VILLA DEVOTO

17 de enero de 1977.

LA DIETA DE UN PRESO POLITICO EN ARGENTINA

Los presos politicos, sabedores de que no solo la tortura y el asesinato son las formas de eliminacion fisica de que se vale la dictadura de las Fuerzas Armadas, sino que el mismo fin persiguen los locutorios -que atentan contra su salud psiquica- y la subalimentacion han elaborado este informe dirigido especialmente a la CRUZ ROJA INTERNACIONAL, a la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) y a todos aquellos que tengan posibilidades de divulgar el oprobio y el terror sembrado por los militares sobre el pueblo argentino;

"Nuestra dieta alimenticia esta confeccionada en base de farinaceos, casi nada de proteinas, pocas verduras y ninguna fruta. Relatamos a continuacion la comida preparada en el Penal en la semana que va del 4 al 10 de enero de 1977.

-dia 4: proteinas: leche en polvo y aguada; comida: farinaceos en forma de guisos grasosos y fruta ninguna.

-dia 5: proteinas: Unchoriso grasoso para cada uno en la cena y un vaso de leche. Verdura, un poco de repollo hervido en la cena, fruta ninguna. El almuerzo consistio en farinaceos.

-dia 6: proteinas: ni siquiera el vaso de leche del desayuno. Todas las comidas fueron farinaceos (fideos) en guisos grasosos. Verdura ninguna; fruta: compota de frutas desecadas

-dia 7: proteinas: un vaso de leche. Almuerzo y cena: guiso de fideos. Verduras: ninguna; fruta una manzana pequena.

-dia 8: proteinas: un vaso de leche y pescado incomible por el mal olor; verdura una papa; fruta: ninguna.

-dia 9: prescripcion: un escalope de carne terriblemente quemado y grasoso; verdura: una papa; fruta: ninguna.

-dia 10: proteinas: ninguna. La comida consistio en farinaceos (guisos de fideos) como almuerzo y cena; fruta: Ninguna; verdura: ninguna.

La llasada "prescripcion consiste en lo mismo todos los dias que se aplica: dos vasos de leche (aun habiendo gran cantidad de presos con trastornos gastronomicos); un bife de unos 50 gramos de lo que es comible solo la mitad; verdura: una papa congelada o un poco de remolacha, otras veces un zapallito hervido recocido o mal cocido o acelga sin lavar, en la que, ademas de tierra, puede encontrarse un gusano o huevos de un bicho.

Dado el encierro en que vivimos y las deficientes condiciones sanitarias este regimen es, a nuestro entender, totalmente inconveniente por lo que hay un 70 por ciento de companeras enfermas y, en la mayoria de los casos, con ulceras, anemias, problemas vesiculares o hepaticos.

PRESAS POLITICAS DE VILLA DEVOTO.

17 de enero de 1977.

.....

TESTIMONIO DE LA DETENIDA VIVIANA BEGUAN:

"El dia domingo 2 de enero, encontrandonos sancionadas con encierro y quite total de beneficios por cantar en Afo Nuevo, nos abren las puertas con la orden de "Manos atras y contra la pared" porque van a pasar los "barroteros". Discute con ellos varios minutos y uno se toma el nombre.

Sin decirme el motivo despues del almuerzo, vienen a buscarme los de la seccion "requisa". Salgo y me encuentro con la jefe IRMA RIVIERI y la celadora MCNTI. Alli veo a la companera SUSANA GOMEZ.

Me requisan, me colocan la cadena de seguridad en el brazo derecho y con las dos manos atras, me llevan *

Quieren hacerme firmar una autoimputacion por "faltar el respeto al personal de requisita". Pregunto si es una sancion y me contestan que me limite a responder. Digo que no firmare nada. Me preguntan como me llamo y agregan que ya estoy bastante viejita en el Penal y tengo gran cantidad de sanciones.

La jefe llama a una requisita de su "grupo de choque" de nombre ROSA LINARES, mujer de pensamiento atrasado y moral dudosa. Ella me arrea practicamente el retrete; detras mio traen a SUSANA GOMEZ. A los empujones me meten dentro de un calabozo. Era de tarde y no tomo merienda porque alli no habia jarro. Alas 18 horas me traen la cena y pido los utencilios para lavar el plato; me contestan que no hay nadie y que lo;lave con la mano y que lo devuelva.

Alli quedo sentada esperando que a las 22 horas me traigan el colchon y poder dormir. Este y la frazada deben ser entregados a las 6 de la mañana en un cuarto de donde sacamos toalla, cepillo y peine, nos lavamos en la celda, luego retiran todo y quedamos solo con lo puesto, el suelo y un jarro. Si tenemos que ir al baño tenemos que gritar para que lo traigan y depende de la guardia que se haga o no. No me quieren dar la hora y calcilo por el sol y los ruidos. Comiamos lo mismo que en el celular, a diferencia de que ahora en el piso y con una cuchara. A veces no la traen y debemos hacerlo con la mano.

El lunes 3 viene la jefe de Seguridad y el Sr. GALINDEZ y me pregunta que ha pasado. Vocifera que me aplicara el decreto 2030 y que los calabozos de arriba que estan preparando son peores que estos. El insulto en el trato es constante. Pido hablar con Jefes y Subadjuntoras y no vienen. Nunca saben nada ni solucionan nada. Yo tenia la pileta de la celda que perdia agua haciendo un gran charco en el piso; les pedi un plomero y dijeron: "Para aqui no hay nadie"

Estuve los cinco dias en ese charco. Una noche llovio porque la ventana estaba abierta y muy alta, pedi que me la cerraran y se negaron. En consecuencia me moje toda.

En las noches abren las mirillas y espian. Recuerdo una en que se sentian voces, chillidos, corridas y risas de hombres y mujeres: estas son las "fiestas del personal", jaleos que se suceden asiduamente en la guardia de la celadora ELISA ESPINOSA, de dudosa moral. El Penal esta aplicando el decreto 2023 con todo rigor, este decreto es de inspiracion netamente fascista y busca la destruccion del preso como ser humano. EL rigor se siente mas aun en las celdas de castigo donde se nos priva de todo derecho, donde debemos permanecer aislados, sentados en el suelo e sin hablar con nadie, durmiendo en colchones sucios y sin cotin, soportando asi temperaturas de hasta 34 grados. Nos hablan por la mirilla haciendo pasar todo lo posible por debajo de ella para no tener que abrirla, la celda esta llena de cucarachas, el retrete esta sucio y frecuentemente tapado por lo que despidе un olor nauseabundo. Se nos niega la hora y el dia, tratan de desubicarnos y desequilibrarnos. Quienes dan las ordenes son el Director, Prefecto RUIZ, el Jefe de Seguridad, HORACIO MARTIN GALINDEZ, el Jefe de Requisa, Carlos SAUVAGE"

VIVIANA BEGUAN; U-2 VILLA DEVOTO
CAPITAL FEDERAL.

SITUACION DE LAS DETENIDAS EMBARAZADAS EN LOS LUGARES DE RECLUSION:

Es necesario que se conozca la situacion de las compañeras embarazadas, presas en la carcel de Villa Devoto.

El 22-11-76 fueron trasladados del pabellon 48 a celulares de la Planta 5 las embarazadas provenientes de distintos puntos del pais. La razon del traslado fue el nacimiento de hijos en las celdas en que se encontraban madres y niños-hasta de seis meses-.

El regimen de celulares en que se encuentran las embarazadas implica: encierro durante 10 horas diarias en celdas de 3,80 por 2,40 mts; en las que deben convivir cuatro detenidas y realizar en ellas sus necesidades fisiologicas, lavarse, higienizarse, etc. Esto se agrava por los frecuentes cortes en el suministro de agua, debiendo en ocasiones pasar dias enteros sin agua con el consiguiente agravamiento de las condiciones de insalubridad y falta de higiene.

Las embarazadas, al igual que el resto de las detenidas, tienen solo 6 horas de recreacion -5 horas en el pasillo que media entre las celdas y solo 1 al aire libre-. De esa manera les es imposible caminar y hacer un minimo de gimnasia como les exige su estado de gravides. Cuando las autoridades del Penal aplican sanciones colectivas con ABSOLUTO Y TOTAL ENCIERRO EN LAS CELDAS no son excluidas de ellas las embarazadas, como en el caso de la sancion de "Año Nuevo". Esto es solo un ejemplo y se enmarca en la permanente secuela de sanciones arbitrarias y trato vejatorio que coloca en tension continua tanto a la madre como al niño por nacer.

En lo que hace a su alimentacion, fundamental durante el embarazo, es totalmente deficiente; carece de vitaminas, proteinas y minerales. Consiste en un pedazo chico de carne grasosa con un poco de zapallito, papa o acelga, muchas veces en mal estado. El Penal no permite que la detenida compre o reciba comida de sus familiares. A la falta de atencion medica responsable se agrega que los medicamentos deben ser comprados por las pacientes -que a veces carecen de dinero por provenir de familiares muy pobres o porque sus familias estan en las provincias, o por las dos causas- y es notoria la tardanza del Penal en suministrarlos cuando estos son comprados"

C 45.VILLA DEVOTO.

.....

TESTIMONIO DE CRISTINA NILDA ALVAREZ DE HURTADO:

"Soy hija de obreros rurales. Somos nueve hermanos y la mayoria trabaja en la zafra. En mi casa siempre hubo problemas economicos, a tal punto que tuve que dejar la escuela en 5º Grado para trabajar y ayudar a los míos.

A los 13 años comence a trabajar como domestica en una casa de familia en la que ganaba 3.000 pesos por mes. Sufri mucho por tener que dejar a mis padres y hermanos. Esa era una edad para jugar todavia a las muñecas.

A los 17 años me mandan a trabajar a Buenos Aires. Empece a trabajar con un señor que tenia a su madre enferma, paralitica. El trato era humano y no me faltaba nada. A los nueve meses me volvi a mi provincia, Tucuman. Volvi como me fui: sin nada. EN esa epoca conoci a mi primer novio y quede embarazada. Ami me gustaban mucho los niños pero nos separamos antes de que naciera el nuestro.

A los 19 años conoci a quien es hoy mi marido y con quien tengo otro hijo. El 17-8-73 por la noche golpean la puerta, yo estaba cambiando al niño que tenia 5 meses. AL abrir me encuentre con un grupo de hombres fuertemente armados. Fue espantoso: me pusieron a mi y a mi marido contra la pared preguntandonos donde teniamos la plata. Le dije que no teniamos ni

ni para comer y me pegaron con la culata de la ametralladora. A la media hora me dejaron ir a buscar el bebe que lloraba muchísimo y me abrazo desesperado, me colocaron de nuevo contra la pared, con el niño en los brazos. A mi marido yo sentía que lo golpeaban. No me dejaban mirar. Yo no lloraba. Solamente atinaba a preguntar que estaba pasando.

Tres horas más tardes nos suben a un carro de asalto, veo a mi marido con las manos atadas y vestido únicamente con una camisa y pantalones aun cuando hacia mucho frio.

En la Jefatura nos tienen 6 días sin comer; yo amamantaba al niño pero por la falta de alimento y los nervios no podía hacerlo mas, en consecuencia el tampoco comia, me amenazaban diciendo que si no confesaba lo que querian me sacarian a mi hijo y lo llevarian a la Casa Cuna. Me trasladan al Buen Pastor donde las monjas me rechazaron y luego a la Brigada Femenina

Allí el niño y yo somos desnudados. Me tiraron en una celda con y me sacaron su ropa dejandome solo unos pañales. El bebe empezó a respirar con dificultad, grite que me sacaran y me llevaran a una pieza mas grande con otras presas que, cuando conseguian un jabon me lo pasaban para lavar la ropa del bebe.

Un día la Jefe me dijo que si en tres días mi familia no retira al niño me lo sacaran. Mi familia vino a buscarlo. A los cinco meses soy trasladada con otras detenidas a la Jefatura de Policía (argumentan que planeabamos una fuga). Lo unico que sabia era que el Juez habia decretado la prision preventiva, tenia un abogado pero le pusieron una bomba en la casa para intimidarlo y quede sin defensor.

A los nueve meses me trasladan a Villa Devoto; nos sacan a media noche a 12 mujeres y 40 varones, todos con los ojos vendados en el carro de asalto hasta el aeropuerto de Tucuman. Nos amenazan con tirarnos del avion y con que antes nos arrancaran las uñas con hojas de afeitar. A los varones les pegan brutalmente y manoseaban a las mujeres, hasta el Chaco nos llevaron con las manos en la nuca. A los varones que iban a la carcel de RAWSON los hacian hacer gimnasia.

Ya hace un año y medio que estoy en Devoto pero hacen dos y medio de mi detencion. En todo este tiempo mi causa no ha avanzado, cuando le escribo al Juez, no me contesta; mis familiares no pueden hacer nada porque como los del resto son amenazados, hay ya muchísimos casos de familiares muertos, torturados o desaparecidos.

Yo me pregunto cual es la justicia de la que hablan siempre los diarios; aquí hay presas personas de 70 años o menores de 17; hace un año y diez meses que no veo a mi hijo, a mi hijita mayor tampoco. Mi esposo esta en la carcel de Rawson y no tengo siquiera el consuelo de escribirle porque no permiten la correspondencia entre presos aunque sean familiares directos.

Debemos soportar toda clase de atropellos. Vuelvo a preguntarme: Es esta la justicia, la libertad y los derechos humanos respetados de los que habla el gobierno?."

CRISTINA NILDA ALVAREZ DE HURTADO.
VILLA DEVOTO.CAPITAL.

.....

DESAPARECIDOS:

Ocho dirigentes del Partido Comunista Chileno que emigraron hacia Argentina desaparecieron, segun consigna la prensa. El diario chileno EL MERCURIO informo que la policia internacional de Caracoles -poblacion fronteriza- confirmo con documentos el paso ala Argentina de las 8 personas desaparecidas.

Los elaboraron un cable al Presidente Videla pidiendo informacion oficial acerca de si reconocen que "ingresaron al pais".

La nomina de los desaparecidos es:

EDERAS PONTO ARROYO
LINCOYAN BARRIOS CATALDO
ARMANDO PORTILLO
SANTIAGO SEGUNDO ARAYA
REINALDA PEREYRA PLAZA
HORACIO CEPEDA MARTIN
LUIS LAZO SANTANDER
LISANERO CRUZ DIAZEL.

El gobierno argentino solo admitio el ingreso de CUATRO de los desaparecidos y afirman que se encuentran ilegalmente en el pais, puesto que sus visas han vencido. Al mismo tiempo asegura no tener contacto con estas personas.

El 11 de febrero fue secuestrado el ex-secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza, OSCAR SMITH, quien así mismo habia sido representante argentino en organismos internacionales de trabajadores. El señor SMITH pertenece a un gremio que se encontraba en conflicto por las medidas tomadas por el gobierno en materia laboral. A raíz de su secuestro el gremio de los trabajadores de las usinas electricas se han reanudado con mas virulencia, siendo frecuentes los apagones en amplios sectores de la Capital. Dirigentes sindicales enviaron telegramas a organismos internacionales pidiendo "intercedan ante el gobierno argentino" a fin de lograr la aparicion de SMITH.

.....